

Madrid, 25 de enero de 2006

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades de Mercado.
Paseo de la Castellana, 19
MADRID



Muy Sres. nuestros:



Como entidad gestora de FONDMAPFRE ESTRATEGIA 35, F.I. (antes FONDMAPFRE AHORRO, F.I.) y FONDMAPFRE DIVIDENDO, F.I. (antes FONDMAPFRE UNIVERSAL F.I.), les comunicamos como HECHO RELEVANTE que con ocasión de la actualización de los folletos informativos de estas instituciones con objeto de modificar sus denominaciones y vocaciones inversoras, se introducirá en los mismos un concepto de "día hábil" a efectos de tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso.

A estos efectos, se entiende por día hábil, cualquier día de lunes a viernes, que sea laborable en Madrid (capital).

Atentamente

MAPFRE INVERSIÓN II
MAPFRE INVERSIÓN II, S.A.
S.A.

